



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 63**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 24 de mayo de 2011 a las 10h30, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, Alfredo Ortiz y Gido Vargas, inicia la sexagésima tercera sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum y al no existir peticiones de modificación, se da lectura del Orden del Día:

1. Análisis de las observaciones presentadas al Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.
2. Discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.

El señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a la sesión a las 10h34 y el señor Asambleísta Fernando González se incorpora a la sesión a las 10h48.

Solicitudes de cambio del Orden del Día: Se han presentado dos solicitudes de cambio del Orden del Día. Aquella solicitada por el señor Asambleísta Fernando González no se discute al no estar presente en la sesión. La segunda solicitud la presentan los señores Asambleístas Cléver Jimenez y Gido Vargas, mediante oficio No. 176-CJ-AN de fecha 18 de mayo de 2011, quienes solicitan agregar un punto en el orden del día propuesto que trate el conocimiento, análisis y aprobación del informe de la Subcomisión que realizó la inspección ocular sobre el derrame de petróleo de la Refinería Esmeraldas y contaminación al río Teaone y, el derrame de diesel en el cantón La Concordia.

Presidencia da la palabra al Asambleísta Cléver Jimenez, quien menciona que es necesario tomar una resolución sobre el informe presentado. El señor Asambleísta Gido Vargas toma la palabra y apoya la propuesta.

Presidencia dispone la votación de la moción presentada por los mencionados asambleístas: incluir en el Orden del Día: **el conocimiento, análisis y aprobación del informe de la Subcomisión que realizó la inspección ocular sobre el derrame de petróleo de la Refinería Esmeraldas y contaminación al río Teaone y, el derrame de diesel en el cantón La Concordia**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado			X		
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Zobeida Gudiño			X		
Cléver Jiménez	X				
María Molina					X
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos					X
<b>TOTAL</b>	4	0	1	0	5

Se proclaman los resultados: cuatro (4) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, dos (2) abstenciones, cero (0) votos en blanco y cinco (5) ausencias. En tal virtud no se aprueba la moción.

### **1. Análisis de las observaciones presentadas al Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.**

Presidencia dispone que a través de Secretaría se continúe la lectura de las observaciones presentadas por las señoras y los señores Asambleístas al Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Gestión Ambiental.

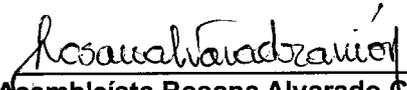
### **2. Discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.**

Presidencia señala la proximidad de la fecha límite para la presentación del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería y recuerda al Asambleísta Cléver Jimenez sobre su ofrecimiento de hacer una presentación con los principales puntos de la reforma, a lo que el señor Asambleísta reconoce que por olvido suyo no lo ha preparado y ofrece enviarlo por correo electrónico.

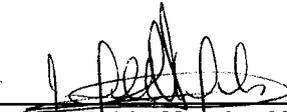
Presidencia solicita que a través de Secretaría se continúe con la lectura de la matriz elaborada por Secretaría de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, que contiene el texto de la Ley de Minería vigente, la propuesta de reforma y las observaciones presentadas por el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Siendo las 11h37, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 63 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
Asambleísta Rosana Alvarado Carrion  
Presidenta de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales



  
Abg. Juan Pablo Morales Viteri  
Secretario Relator de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales

